



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE INSTALACION

Callao, 3 de febrero de 2011

En el Callao, a los 3 días del mes de febrero del año en curso, siendo las 11:30 a.m., en la Sala del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970-Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Desarrollo Social: las Consejeras Regionales Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas y la Sra. Ana Victoria Bejarano Preciado, bajo la Presidencia del Consejero Regional Sr. Eugenio Ángel Córdova Rodríguez

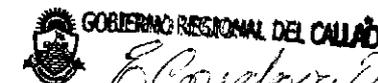
Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión, conforme al cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el año 2011, aprobado mediante Acuerdo Regional N° 006 del 11 de enero del presente año, el Consejero Regional Sr. Eugenio Ángel Córdova Rodríguez dio por iniciada la Sesión, ratificando la designación de la Comisión de Desarrollo Social conforme al siguiente detalle:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • Sr. Eugenio Ángel Córdova Rodríguez | Presidente |
| • Sra. Ana Victoria Bejarano Preciado | Secretaria |
| • Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas | Miembro |

En este estado y con la anuencia de todos los miembros de la Comisión Regional se dio por instalada la misma a fin de cumplir con la formalidad estipulada en el Reglamento Interno del consejo Regional del Callao, aprobada mediante Ordenanza Regional N° 001-2008.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la Sesión siendo las 11:45 a.m.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ANA BEJARANO PRECIADO
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EUGENIO CORDOVA RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
PATRICIA CHIRINOS VENEGAS
CONSEJERO REGIONAL